

PANDO, Este de CANELONES

JUEVES
21 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.001
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones



TIEMPO
de Comprar
de Vender

SOLIS

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Alerta por fríos extremos

Pág. 3

Reclaman al gobierno un mayor aumento para las jubilaciones más bajas

Pág. 2

La Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, convoca a todos a vacunarse

Pág. 3

La OMS otorgó a Uruguay el Premio Mundial Sin Tabaco 2026

Pág. 4

Presentaron “8 que cuentan”, literatura en braille y macrotipo para alcanzar a alumnos ciegos o con baja visión



Hoy lanzamiento «Historias de Pando», 4ta Edición

TODOS POR PANDO
Para crecer y apoyar las propuestas
más allá de lo que promueve
la educación pandoña.

INVITACION

La Fundación Todos por Pando
tiene el agrado de invitarla/o al

LANZAMIENTO
DEL LIBRO
HISTORIAS DE
Pando
4TA. EDICIÓN 2026

JUEVES
21
DE MAYO
DE 2026

19:30
HORAS

CENTRO
CULTURAL
DE PANDO

Contaremos con la presencia del
Sr. Intendente de Canelones,
así como de autoridades locales.
¡Esperamos contar con su presencia!

Desafío Tecnológico Antel 2026 financiará proyectos innovadores

Tiempo de cocina Lasagna de zapallitos

Pág. 2

NOTA DE PRENSA

ANEP y Ceibal crearon herramienta virtual para apoyar preparación de postulantes de AcreditaEB

La División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Ceibal presentarán "Práctica Acredita", una nueva herramienta digital, que permite a las personas practicar de forma autónoma previo a rendir la prueba AcreditaEB. El lanzamiento se realizará el próximo jueves 21 de mayo, a las 14:00 horas, en el Edificio ANEP (Av. Libertador 1409). La presentación contará con la participación del presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, la presidenta de Ceibal, Fiorella Haim, el director sectorial de Planificación Educativa, Andrés Peri, y de integrantes de los equipos técnicos de la ANEP y Ceibal que participaron en el desarrollo de la iniciativa. La herramienta constituye una innovación orientada a fortalecer las oportunidades de pre-

paración y familiarización con el formato de la evaluación, ofreciendo orientación, ejercicios de práctica y acompañamiento autónomo a quienes participarán del proceso de acreditación. La plataforma permite realizar prácticas similares a las que se presentan en la prueba oficial, resolver consultas frecuentes y acceder a orientaciones sobre las áreas evaluadas, además de ofrecer recursos para fortalecer habilidades digitales, como videos y ejercicios para practicar el uso de la computadora, contribuyendo a que los postulantes enfrenten la instancia con mayor información y confianza. "Práctica Acredita" fue desarrollada conjuntamente por los equipos técnicos de la ANEP y Ceibal, como parte de una línea de trabajo orientada a explorar el potencial de la inteligencia artificial aplicada a los procesos

educativos y de evaluación. La iniciativa apuesta a ampliar las oportunidades de acceso a herramientas de apoyo accesibles, especialmente dirigidas a jóvenes y adultos que participan en dispositivos de acreditación educativa. Durante la actividad se presentará el funcionamiento del asistente virtual, así como los principales objetivos pedagógicos y técnicos de la herramienta. Cabe recordar que la prueba AcreditaEB está dirigida a personas mayores de 21 años con educación Primaria finalizada, que no hayan acreditado la educación Media Básica. La evaluación se realiza de forma presencial, en línea y evalúa habilidades vinculadas a lectura, escritura y resolución de problemas. Para la edición 2026, están convocadas más de 8.000 personas, que realizarán la prueba en 61 sedes distribuidas en todo el país.

Reclaman al gobierno un mayor aumento para las jubilaciones más bajas



La Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) le reclamó al gobierno un mayor aumento para las jubilaciones más bajas. El reclamo se da luego de que se confirmara un ajuste adicional de 1% para quienes perciben menos de \$21.353 mensuales. Según lo previsto, unos 144.000 jubilados recibirán en julio un incremento diferencial de aproximadamente \$213. El planteo fue realizado durante una reunión entre representantes de la organización y el ministro de Economía, Gabriel Oddone. La presidenta de Onajpu, Estela Ovelar, señaló que la cifra "es insuficiente" debido al aumento de los precios de artículos de primera necesidad y alimentos.

de cocina

DIARIO Tiempo



Lasagna de zapallitos

PREPARACIÓN

Cortar el zapallito en láminas y dorar con un poquito de salsa de soja en un sartén. Preparar la salsa blanca siguiendo las instrucciones del sobre. Agregar un puñado de nueces picadas (opcional). Reservar. Preparar la salsa de tomate con los tomates al natural (previamente pelados), cebolla y ajo, más condimentos a gusto. Picar las hojas de acelga o espinaca (previamente lavadas y escurridas). Incorporar a la salsa de tomate. Colocar las láminas de zapallito ya cocidas en una fuente formando una capa, arriba la salsa blanca, salsa de tomates y las fetas de mozzarella. Continuar colocando capas hasta terminar los ingredientes, cubrir con salsa blanca y más queso para gratinar. Llevar al horno hasta dorar.

INGREDIENTES

6 zapallitos	200 g mozzarella
Salsa de soja, a gusto	Salsa:
Sal, pimienta y orégano, a gusto	6 tomates
1 sobre de salsa blanca	Cebolla y ajo, a gusto
Pizca de nuez moscada	Sal, tomillo y pimienta, a gusto
Un puñado de queso parmesano, rallado	Un puñado de hojas de acelga o espinaca
Un puñado de nueces (opcional)	

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
f Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Alerta por fríos extremos

El operativo dispuesto por el Gobierno en el marco de la alerta roja por fríos intensos este lunes 18 atendió a 3.387 personas en situación de calle. De ellas, los refugios gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social protegieron a 2.920 personas, mientras que los centros de evacuación del Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) auxiliaron a 467 personas.



Polideportivo de la Escuela Nacional de Policía Según datos publicados este martes 19, el reporte de las actividades desplegadas en la jornada anterior señala que los espacios del Sinae en Montevideo apoyaron a 382 personas en situación de calle. En el Polideportivo de la Escuela Nacional de Policía fueron 148 personas asistidas, en el Servicio de Transporte del Ejército 100 y en el espacio cedido por UTE en calle Cuareim, 134. A los centros de evacuados del interior, concurren 85 personas. En tanto, en los refugios administrados por Desarrollo So-

cial en Montevideo, fueron amparadas 1.982 personas. En el interior, la cifra llegó a 938. Por otra parte, fueron trasladadas 245 personas y se registraron 3 detenciones. Equipos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) efectuaron 56 atenciones, sin derivaciones a centros de salud. Este lunes fueron elaborados 800 platos por parte de efectivos del Ministerio de Defensa Nacional.

El resto de la cobertura alimentaria estuvo a cargo de funcionarios de Desarrollo Social. Números de teléfono para solicitar atención a personas en situación de calle:
Montevideo
Teléfono: 0800 3650
WhatsApp: 091 365 000
Interior
Teléfono: 911
Atención médica
Teléfono: 105 (línea SAME)
Línea Azul del INAU
Teléfono: 0800 5050

Presentaron “8 que cuentan”, literatura en braille y macrotipo para alcanzar a alumnos ciegos o con baja visión

En el Espacio Colón de la ciudad de Canelones, se realizó el lanzamiento de la segunda edición del proyecto literario 8 que cuentan, un trabajo que reúne ocho cuentos contemporáneos de escritores latinoamericanos que fueron reeditados en braille y macrotipo, un tipo de letra amplificado, en un solo libro, además de estar interpretados en ficción sonora. Los libros, que no se comercializan, son distribuidos en las instituciones educativas en donde hay alumnos con ceguera o baja visión. Para estos últimos, esta destinado el macrotipo, que se trata de un tipo de letra ampliada que permite leer con mayor claridad. Según la autora del proyecto, Nausícaa Palomeque, “fue un trabajo editorial bastante complejo. Estuvimos cerca de un año trabajando

con el diseñador editorial, para que se integraran el braille y el macrotipo en un solo libro. De esta forma, en una página podés leer en un formato y en la siguiente en el otro. Esto fue pensado, sobre todo, para ser compartido entre los diferentes lectores a la vez”. Asimismo, el formato de interpretación sonora busca introducir a los lectores en una experiencia de escucha inmersiva, que va narrando cada cuento incluyendo actores nacionales y sonidos característicos que le dan vida a cada escena. Palomeque explicó que a este formato puede acceder cualquier persona, aunque no cuente con el libro físico, a través de las plataformas de YouTube o Spotify, con el nombre que lleva el proyecto, 8 que cuentan. Para quienes poseen el libro físico, pueden escanear

el código QR que tiene y acceder al formato inmersivo. En diálogo con Palomeque, expresó que “la idea original era hacer un podcast. Soy periodista y trabajé en radio muchos años, entonces tenía ganas de hacer algo así, inmersivo. Después pensé que sería lindo que tenga un soporte, un libro físico. Finalmente surgió la idea de hacerlo inclusivo”. El proyecto está conformado por un gran equipo profesional que incluye a ocho escritores, correctoras en braille, un diseñador editorial, Alejandro di Candia, el diseñador de sonido Daniel Yafalián y un elenco de actores compuesto por Gustavo Saffores y Gabriela Pérez, que en esta segunda edición incorpora figuras de la televisión y la Comedia Nacional como Noelia Campo y Mané Pérez.

La Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, convoca a todos a vacunarse



Desde la dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, se convoca a todos y todas a vacunarse, en el entendido de que es la mejor protección contra determinadas patologías. La directora de Salud de Niñez y Adolescencia, doctora Estefanía Cabo, nos cuenta por qué mantener el esquema de vacunación al día es clave para la salud de niños, niñas y adolescentes. Es muy importante para la salud de niños, niñas y adolescentes mantener el esquema de vacunación al día. Las vacunas han cambiado la historia de las enfermedades. Un ejemplo claro es la erradicación de la poliomielitis en las Américas gracias a la vacunación. También han disminuido enfermedades graves como el sarampión, la tos convulsa, la meningitis y la neumonía. Cuando un niño se vacuna, se protege a sí mismo, pero también protege a otros: a quienes son más vulnerables o no pueden recibir vacunas.

Meningococo: una enfermedad grave que se puede prevenir.

El meningococo es una bacteria que causa una enfermedad grave, de evolución rápida y que puede dejar secuelas permanentes. En Uruguay, desde 2025, existe vacunación universal y gratuita: a los 2, 4 y 15 meses contra meningococo B; a los 12 meses y 11 años contra los serogrupos A, C, W y X. Vacunarse es un acto de responsabilidad. Vacunar a nuestros niños es también cuidar a toda la comunidad.

Cuidar desde antes de nacer: vacuna contra el VRS

El virus respiratorio sincicial es una de las principales causas de infecciones respiratorias en lactantes, sobre todo en los más pequeños. Hoy contamos con una vacuna que se administra a embarazadas entre las 32 y 38 semanas. Esa vacuna transmite inmunidad al bebé. Es segura, está recomendada y puede prevenir infecciones graves, hospitalizaciones e ingresos a CTI. Es una herramienta para proteger a tu bebé.

La vacuna antigripal: protegerse hoy es clave

Hoy es el día de vacunarte. La protección es ahora. La gripe se transmite fácilmente y puede ser grave en personas con factores de riesgo: adultos mayores, personas con enfermedades cardíacas, renales o inmunodeprimidas. Nuestras vacunas son seguras, con virus inactivados, y contemplan variantes como la H3N2, que ya circula en la región. Vacunarte es disfrutar más y enfermarnos menos. Te esperamos.

Nueva vacuna contra el HPV: más protección Desde abril de este año contamos con una nueva vacuna contra el virus del papiloma humano. Amplía la protección contra distintos tipos de cáncer y ahora es de dosis única. Está dirigida a personas entre 11 y 26 años. Vacunarte es una medida segura, efectiva y accesible. Acercate al vacunatorio más cercano.

Desafío Tecnológico Antel 2026 financiará proyectos innovadores

Antel, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (Anii), ITC y Qualcomm realizaron el lanzamiento del Desafío Tecnológico Antel 2026, una convocatoria que otorgará fondos no reembolsables de \$ 1.200.000 a proyectos que promuevan el talento local y el desarrollo de productos innovadores. La actividad, que tuvo lugar el viernes 15 de mayo en la sala Idea Vilariño, fue encabezada por el presidente de Antel, Alejandro Paz; el gerente general de ITC, Alejandro Lemos; el presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (Anii), Álvaro Brunini, y el director comercial de Qualcomm para Hispanoamérica, Gabriel Dutra.

Agente de la digitalización del país

Paz explicó que, a través de los fondos no reembolsables, se apoyará y acompañará proyectos que impacten positivamente en la economía, desde el prototipo hasta su comercialización. De esta forma, aseguró, se refuerza el rol de Antel como un agente muy importante en la digitalización del país.

Innovación, tecnología y capacidades

Lemos, en tanto, indicó que para ITC -empresa subsidiaria de Antel- esta iniciativa se encuentra alineada 100% con la visión de largo plazo de conectar e integrar innovación, tecnología y capacidades, de forma de transformar desafíos concretos en soluciones reales. A su entender, la innovación se construye articulando capacidades entre los diferentes actores, integrando líderes nacionales -como Antel y Anii- e internacionales -como Qualcomm.

Talento uruguayo

Dutra subrayó que Uruguay tiene un talento humano que hay que desarrollar, apoyar y exportar. En este contexto, el objetivo es darles condiciones "a esos talentos" para desarrollar productos que no sean solamente sean un test de laboratorio, sino que sean comercializables", a través de la habilitación tecnológica de Antel y la conexión de ecosistemas de Qualcomm.

Un nuevo impulso

Brunini, por su parte, informó que la Anii cumplirá el rol de gestionar la convocatoria y articular con los diferentes integrantes del ecosistema. "Hoy el mundo presenta otros desafíos y, por eso, desde las políticas públicas, en conjunto con Antel y empresas privadas, estamos potenciando al sector a tener un nuevo impulso", afirmó.

Potencial de comercialización y escalamiento

En representación de la Anii, Javier Pastorino y Nicole Kimelman, explicaron los objetivos, detalles técnicos y plazos. El desafío busca generar nuevos productos o soluciones a través de tecnologías emergentes para dar solución a retos que tienen los sectores de la salud, el agro, la ciberseguridad y la logística, entre otros. Se buscará productos con un claro potencial de comercialización y escalamiento a nivel nacional o internacional, "que no solo queden en el papel", puntualizó Pastorino. Los prototipos deberán estar basados en al menos una de las siguientes tecnologías: Inteligencia Artificial en el borde; conectividad IoT de nueva generación con Wi-Fi y Bluetooth Low Energy, y Wi-Fi 7 y AI Gateway: conectividad inteligente de nueva generación. La convocatoria está dirigida a empresas nacionales del sector privado, en forma individual o en conjunto con otras empresas u organizaciones del exterior, informó Kimelman. El/los prototipo/s de solución/es seleccionada/s recibirá/n financiamiento en forma total con fondos no reembolsables, que pueden alcanzar hasta un máximo de \$ 1.200.000. Se contará con un plazo de 12 meses para el desarrollo del proyecto. Asimismo, se espera que en los primeros tres meses de implementación puedan evaluarse resultados preliminares. El plazo para presentar propuestas vence el miércoles 15 de julio. Por mayor información: <https://anii.org.uy/apoyos/innovacion/652/>

La OMS otorgó a Uruguay el Premio Mundial Sin Tabaco 2026 por su trayectoria y liderazgo en control del tabaco



La ministra de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, recibió este martes en Ginebra el reconocimiento otorgado por la Organización Mundial de la Salud, que distingue la trayectoria de Uruguay en políticas de control del tabaquismo. Foto grupal autoridades MSP y sociedad civil Uruguay recibió este martes en Ginebra el Premio Mundial Sin Tabaco 2026 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un reconocimiento internacional que destaca el trabajo sostenido del país en la prevención y el control del tabaquismo. La distinción fue recibida por la ministra de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, en representación del país. El premio reconoce más de dos décadas de políticas públicas impulsadas por Uruguay para proteger la salud de la población frente a una de las principales causas de enfermedad y muerte prevenible. Desde la ratificación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en 2004, Uruguay desarrolló medidas pioneras a nivel regional e internacional. En 2006 se convirtió en el primer país de América en prohibir fumar en espacios cerrados de uso público y posteriormente avanzó en políticas de empaquetado y advertencias sanitarias que se transformaron en referencia mundial. La OMS destacó

especialmente el fortalecimiento reciente de las políticas de control del tabaco impulsadas por el Ministerio de Salud Pública. Entre las medidas señaladas se encuentra la derogación de decretos que habían debilitado el empaquetado neutro y permitido la comercialización de productos de tabaco calentado, retomando así los estándares más altos de regulación sanitaria. El reconocimiento también valoró la participación activa de Uruguay en los principales ámbitos internacionales vinculados al Convenio Marco para el Control del Ta-

baco. En ese marco, la ministra Cristina Lustemberg integró la delegación uruguayana en la 11ª Conferencia de las Partes (COP11) y en la cuarta reunión de las partes del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (MOP4), donde el país contribuyó al debate y acuerdos sobre medidas claves para la protección del derecho a la salud. El tabaquismo continúa siendo la principal causa de muerte evitable en Uruguay y en el mundo, responsable de más de ocho millones de muertes anuales según la OMS.

HOSPITAL DE PANDO

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL



Se prioriza la población de riesgo

- ✓ Adultos mayores de 65 años
- ✓ Niños a partir de 6 meses hasta los 5 años
- ✓ Portadores de enfermedades crónicas
- ✓ Inmunosuprimidos
- ✓ Personas gestantes y puérperas
- ✓ Personal de Salud
- ✓ Personal de servicios esenciales y la industria láctea
- ✓ Residentes y funcionarios establecimientos de larga estadia
- ✓ Residentes y funcionarios establecimientos de larga estadia

DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12hs

POR ORDEN DE LLEGADA SIN AGENDA

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI, IUE: 2-23360/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
AMILCAR FLORENCIO OLIVERA MORALES, IUE 2-7819/2026 Pando, 12 de marzo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 20/05/26 al 02/06/2026**

MARKIEVVICZ FALKIEVVICZ DE ZAJACZKOVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICH,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JUAN CARLOS LASSA CHINELLI, IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
CELSA ZUSEL o SUSEL NORIA DE LEÓN, IUE: 2-113876/2025 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
LELIS PONCIANO GONZALEZ ESTEVEZ, IUE: 2-27274/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
IGNACIO FLEITAS RIVERÓN,

IUE: 2-30843/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA PEREZ ALFONSO, IUE: 193-11/2026 Pando, 30 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
CARLA ROSANNA VANOLI VANOLI, IUE: 2-27008/2026 Pando, 22 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JULIO CÉSAR PÉREZ GARCÍA, IUE: 2-9098/2026 Pando, 23 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO
Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
TEOFILA JUANA PEREZ GONZALEZ Y SERAFÍN NAVIDAD FULINI UMPIÉRREZ, IUE: 2-36036/2026 Atlántida, 07 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
JORGE FRANCISCO CURBELO ESTEVEZ, IUE: 2-11767/2026 Atlántida, 22 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE: 2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
JOSÉ MARÍA CÁCERES VERÓN, IUE: 2-28005/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
NERY JESUSA VILAS GARCIA Y JORGE DANIEL DÍAZ VILAS, IUE: 2-32631/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
MARIELA ELIZABETH GUTIERREZ MARTÍNEZ, IUE: 2-33986/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 13-5 al 27/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.
ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.
NILMA SOSA DA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO C. DE LA COSTA 2º T
WALTER JULIO HERNÁNDEZ VENCEL, IUE: 2-7573/2026 Pando, 23 de abril de 2026 Silvia. Silvia Laura Vence Périni. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI AROSTEGUI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-28029/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ANDRÉS AROSTEGUI y MICAELA FREITAS HOLTZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LAGUNA BURGUEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-23929/2025, se hace saber que por Resolución N° 1220/2026 de fecha 22/04/2026, se declaró en estado de incapacidad a JORGE FREDDY LAGUNA BURGUEZ, designándose curador/a definitivo/

a al/a Sr/a. ROSA ELINA LARROQUE FATIGATTI, quien aceptó el cargo el 22/04/2026. Pando, 28 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, SOLEDAD - INCAPACIDAD", IUE 2-118960/2024, se hace saber que por Resolución N° 4648/2025 de fecha 01/12/2025, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD NADINE SILVERA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA ESTHER RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/12/2025. Pando, 11 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas. Actuario Adjunto **26/08/2024. 30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N.º 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N.º 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.208 (diez mil doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo

Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N.º 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N.º 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N.º 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIREZ AGUINAGA, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-120538/2023, y según providencia N.º 2149/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 21.215 (veintiún mil doscientos quince), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 20, Manzana Catastral N.º 253 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de Mayo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1373 el 16 de Noviembre de 2021, consta de una superficie de 1652 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noreste 20 metros 26 centímetros de frente a la calle Stewar Vargas (actualmente Gerardo Mattos Rodríguez); al Sureste 87 metros 40 centímetros lindando con Padrones N.º 21.216, N.º 21.218, N.º 21.219 y N.º 21.220; al Suroeste 20 metros lindado con parte del Padrón N.º 21.202 y al Noroeste 83 metros lindando con Padrón N.º 45.877. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 21.215, o sus sucesores a cualquier título, al último titular del Padrón lindero N.º 21.216 a Lucía Amarillo Sosa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas ac-

tuaciones. Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 14/05/26 al 28/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLENGINI, ALVAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21909/2024, y según providencia N.º 2794/2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.198 (diez mil ciento noventa y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Florencia Tízze Batista de Noviembre de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1624 el 19 de Diciembre de 2022, consta de una superficie de 563 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Suoreste dos líneas rectas que miden 11,61 metros y 2,87 metros de frente a la calle Arquitecto Carlos Zucchi; al Noroeste dos líneas rectas que miden 35,21 metros y 4,74 metros lindando con el padrón N.º 10.199; al Noreste dos líneas rectas que miden 11,09 metros y 2,81 metros lindando con el padrón N.º 10.216 y al Sureste 39,68 metros lindando con padrón N.º 10.198 parte remanente en posesión del padrón N.º 10.197. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón N.º 10.198, a Juan Antonio Estupiñán Ramos y a María de los Ángeles Espinosa en su calidad de cedentes del padrón linderos N.º 10.197 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3° Turno, dictada en autos: "VENGORZEWSKI, ALBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99753/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Atlántida de 3 Turno, en autos: "Vengorzevski, Alba. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble." IUE 2- 99753/2023, se

presentó la Sra. Alba Gladys Vengorzevski promoviendo proceso de prescripción sobre el 50% del inmueble padrón 3331, sito en la Localidad catastral Las Toscas del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 79, carpeta N° 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Ciudad de la Costa con el número 2069 el 12 de noviembre de 2024, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 12,50 metros de frente a la calle número 7 entre las calles Idea Vilariño y calle E distando el punto medio de su frente 68,5 metros con la calle Idea Vilariño, al suroeste 50 metros lindando con el padrón 3564, 12,50 metros al noroeste lindando con padrón 3919 y 50 metros al noreste lindando con padrón 2220. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral Sra. Lilia Fernández Balario, así como a la totalidad de los últimos titulares de los predios linderos: Padrón 3919: María Susana Baez Contrera, Padrón 2220: Nicolás D' Angelo y Mirtha Orons Santiago y Padrón 3564: Natalia Denisse Vidal Umpierrez, Valeria Vidal Duhart y Santiago Vidal Duhart, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Atlántida, 19 de marzo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno, dictada en autos: " RAMOS COLLAZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prattes Diez. Actuario **10 Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en di-

cho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

BARROS BLANCOS OFICINA N° 407

ANDREA GABRIELA GÓMEZ nacionalidad uruguaya de 44 años, Soltera de profesión empleada, domiciliada en Estefanía, Barros Blancos. Canelones. FABIAN ANDRES GONZALEZ PEREYRA nacionalidad uruguayo de 45 años, Soltero, de profesión actualmente desocupado, domiciliado en Estefanía, Barros Blancos, Canelones Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

ATLÁNTIDA OFICINA N° 406

SILVIA SABINA CORNELLI MEDINA nacionalidad uruguaya de 64 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliada en Donozetti 1373 Montevideo, Montevideo. CARLOS LOUREIRO PARODI nacionalidad uruguayo de 71 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Donzetti 1373, Montevideo, Montevideo, Valentina Hernandez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

ROSA CLAUDIA CHIESA BARRIOS nacionalidad uruguaya de 60 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliada en Las Camelias, Estación Atlántida, Canelones. PABLO MENA RODRIGUEZ nacionalidad uruguaya de 65 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Las Camelias, Estación Atlántida, Canelones. Valentina Hernandez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

PARQUE DEL PLATA OFICINA N° 419

FRANCO SORIA RIVERA nacionalidad uruguayo de 21 años, soltero de profesión empleado, domiciliado en Camino Minas, Empalme Olmos, Canelones. ROSINA MEDERO GUTIERREZ nacionalidad uruguaya de 24 años, soltera, empleada, domiciliada en Camino Minas, Empalme Olmos, Canelones. Mónica Trias Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

PANDO

OFICINA N° 418

EMILIANA APARICIO CASTRO nacionalidad uruguaya de 28 años, soltera de profesión ama de casa, domiciliada en Calle Hector Crespi s/n Pando, Canelones. HECTOR ALEXANDER nacionalidad venezolano de 37 años, soltero, Conductor, domiciliado en Hceter Crespi s/n, Pando, Canelones. Hebert Irgoyen Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

RICHARD LEONARDO MAGALLANES SOSA nacionalidad uruguaya de 29 años, soltero de profesión albañil, domiciliado en Calle 10, Pando, Canelones. YENNIFER PRISCILLA MARTIGNONE MEDINA nacionalidad uruguaya de 26 años, soltera, Comerciante, domiciliada en Calle 10, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

VICTOR FERNANDO LUZARDO VIDAL nacionalidad uruguayo de 51 años, divorciado de profesión chofer, domiciliado en Rivera, Pando, Canelones. ANA MARÍA MOLINA ARIAS nacionalidad uruguaya de 48 años, soltera, Ama de casa, domiciliada en Calle Rivera, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

SALINAS OFICINA N° 422

NELIDA ARACELI ARRUA FERNANDEZ nacionalidad uruguaya de 66 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en Caraguata Canelones, Canelones. GERARDO DANIEL CASAS ARTIGAS nacionalidad uruguayo de 72 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Canelones, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

MARÍA ANGELICA HUALDE PETRONE nacionalidad uruguaya de 36 años, soltera de profesión labores, domiciliada en Yandinoca, Salinas, Canelones. JORGE EDGARDO BARBOZA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 40 años, soltero, empleado, domiciliado en Yandioca, Salinas, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ GUTIERREZ nacionalidad uruguaya de 52 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en calle 56, Pinamar - Pinepark, Canelones. ANGEL EDUARDO ALMEIDA SILVERA nacionalidad uruguayo de 48 años, soltero,

empleado, domiciliado en calle 56 Pinamar-Pinepark, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 15/5/26 al 20/5/2026**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANDAMIL LTDA

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**



Se conmemoró el Día Mundial de las Abejas

¿Por qué se celebra el Día Mundial de las Abejas?

La celebración anual del Día Mundial de las Abejas permite sensibilizar acerca del papel esencial que las abejas y otros polinizadores desempeñan en el mantenimiento de la salud de las personas y del planeta, así como sobre los muchos desafíos que afrontan hoy en día. Esta celebración tiene lugar desde 2018, gracias a los esfuerzos del Gobierno de Eslovenia y el apoyo de Apimondia, que dieron lugar a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se declaró el 20 de mayo Día Mundial de las Abejas.

La fecha elegida para celebrar el Día Mundial de las Abejas es la del natalicio de Anton Janša, pionero de la apicultura moderna perteneciente a una familia de apicultores de Eslovenia, donde la apicultura es una importante actividad agrícola con una larga tradición. En la actualidad, el número de abejas, polinizadores y muchos otros insectos está disminuyendo. El Día Mundial de las Abejas supone una oportunidad para que todos -gobiernos, organizaciones, sociedad civil y ciudadanía interesada- promovamos acciones que protejan y ayuden a los polinizadores y sus hábitats, incrementen su abundancia y diversidad y apoyen el desarrollo sostenible de la apicultura. World Bee Day 2026 theme Juntos con las abejas, por las personas y el planeta Una asociación que nos sostiene a todos El tema de este año, "Juntos con las abejas, por las personas y el planeta. Una asociación que nos sostiene a todos", pretende subrayar la sólida y duradera asociación entre los seres humanos y las abejas. Durante milenios, las abejas y las personas han compartido una conexión estrecha y cambiante, moldeada por el modo en que las comunidades de todo el mundo han dependido de las abejas para alimentarse y



Las abejas y otros polinizadores están disminuyendo; esta conmemoración promueve acciones para protegerlos. Foto: © FAO/Umar Isayev

ganarse la vida, por lo que a menudo estos insectos han pasado a formar parte de su identidad cultural. Desde la recolección de la miel hasta una gran variedad de sistemas apícolas, esta relación se ha adaptado continuamente a diferentes entornos, tecnologías y necesidades socioculturales. Con arreglo a este nuevo tema, la celebración se centrará en cómo los seres humanos y las abejas han trabajado juntos durante miles de años para nutrir y sostener a las personas y el medio ambiente. También pondrá de relieve la evolución de la apicultura en diversas culturas y territorios a lo largo de miles de años, al tiempo que promoverá enfoques innovadores que mejoren la producción y la salud de las abejas y apoyen los medios de subsistencia de los apicultores, incluidas las mujeres y los jóvenes. Asimismo, se hará hincapié en cómo tanto los conocimientos tradicionales como las tecnologías modernas pueden contribuir a una apicultura sostenible, y en cómo las asociaciones y los enfoques inclusivos pueden ayudar a conseguir un futuro sostenible tanto para los polinizadores como para las personas, al tiempo que se promueve la transformación de los sistemas agroalimentarios. Este

tema está en estrecha sintonía con el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores y el Año Internacional de la Agricultura, que se celebran en 2026, y ofrece valiosas oportunidades para reflexionar sobre el papel de la apicultura en los medios de subsistencia rurales y pastorales y su contribución al empoderamiento de la mujer.

Científica y empresaria, una mujer mongola transforma el veneno de abeja en productos innovadores

Con una vocación filantrópica desde su juventud y una formación académica en economía, Solongo Ganbold encontró el camino hacia la microbiología en una etapa posterior de su vida, cuando ayudó a su madre en su investigación doctoral. Fue el veneno de las abejas melíferas (apitoxina) lo que despertó su interés por su potencial en el tratamiento de pacientes con diabetes. Con esta nueva orientación, se convirtió en emprendedora, impulsada por un concurso de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Desde niña, Solongo quería ayudar a la gente. A los 15 años se ofreció voluntaria para enseñar inglés a niñas desfavorecidas. De adolescente, recogía ropa vieja para huérfanos y niños de la calle. A los 20 años, gracias a su formación en economía, empezó a trabajar en el gobierno y en organizaciones internacionales

para defender políticas que beneficiaran a niños y mujeres. Sin embargo, fue durante su baja por maternidad cuando empezó a investigar los efectos terapéuticos del veneno de las abejas melíferas. Cuanto más aprendía, más se daba cuenta de que podía aprovechar estos conocimientos científicos para desarrollar productos innovadores, como bálsamos analgésicos y ungüentos reconstituyentes, derivados del veneno de abeja. Creó "Magic Bee Foods" y, a pesar de las dificultades iniciales propias de cualquier empresa de nueva creación, Solongo se mantuvo determinada. Su momento crucial llegó cuando ganó el segundo premio del "Desafío agroempresarial", un concurso concebido para fomentar la innovación y el espíritu empresarial en el sector agroalimentario e identificar nuevas empresas prometedoras con soluciones potenciales para los retos del sector. Este concurso se organizó en el marco de un proyecto financiado por la Unión Europea e implementado por la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desa-

rollo: Sustainable Development Goal (SDG) - Aligned Budgeting to Transform Employment in Mongolia (Presupuestos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] para transformar el empleo en Mongolia). En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, el proyecto asistió al gobierno en la prestación de servicios públicos eficaces, responsables y receptivos en el sector de las relaciones laborales y el empleo, apoyando la reforma del sistema de ordenación presupuestaria y financiera y reforzando la capacidad institucional. La competición fue mucho más que un concurso convencional: ofreció un completo programa de capacitación en incubación y talleres intensivos en los que los principales expertos del sector asesoraron a los participantes con conocimientos y consejos específicos adaptados a sus necesidades. Solongo afirma que su participación en el concurso le sirvió de inspiración para lanzarse a la investigación y desarrollo (I+D) de otros productos a base de veneno de abeja.



PANDO, Este de CANELONES

JUEVES
21 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10001

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Todo listo para el AUF Summit 2026 hoy en el Antel Arena

Todas las áreas del fútbol uruguayo se presentarán en sociedad este jueves 21 desde el mediodía

La Asociación Uruguaya de Fútbol realizará, el próximo jueves 21 de mayo desde las 12 h, en el Antel Arena, la primera edición del SUMMIT AUF 2026, un evento dirigido a dialogar e intercambiar sobre los aspectos integrales del fútbol en general, el proceso de selecciones nacionales y sus metodologías utilizadas, la llegada reciente del Instituto AUF y otros puntos de interés bajo la coordinación y disertación de exponentes calificados, entre los que se destacan la presencia del director técnico de la selección uruguaya, Marcelo Bielsa, y el presidente de la AUF, Ignacio Alonso. Durante la actividad se contará con dos salas a disposición del público, en las que a partir del horario de inicio, hasta las 19 h, aproximadamente, todas las partes del fútbol uruguayo, desde lo administrativo, hasta el detalle más preciso del juego en todas sus expresiones, tendrán la posibilidad ser presentadas en sociedad. Cabe señalar que la actividad cuenta con el apoyo de FIFA y del programa CONMEBOL Evolución. Por su parte, los medios de comunicación interesados en cubrir el evento podrán obtener sus pases de ingreso a través del enlace enviado por las vías correspondientes. Se permitirá la toma de fotografías y video, pero no se podrá realizar transmisiones en vivo.

INVITACIÓN
Summit
AUF 2026
RETORNO AL ORIGEN, MIRADA AL FUTURO

La Asociación Uruguaya de Fútbol invita a un evento en el que los principales actores disertarán sobre la **gestión institucional y la metodología de alto rendimiento.**

PARTICIPARÁN:
EC. IGNACIO ALONSO + MARCELO BIELSA

STAFF DE LA AUF Y SELECCIONES NACIONALES
INVITADOS ESPECIALES

Acceso exclusivo con acreditación

Apoya: **FIFA** - CONMEBOL - **EVOLUCIÓN**

21 DE MAYO ANTEL ARENA 12H

Peñarol presentó su nueva camiseta alternativa, en honor a su origen

Peñarol presentó su nueva camiseta alternativa con novedades. El verde vuelve a aparecer y se mezcla con el negro y detalles en dorado, lo que genera una sensación visual oscura con contrastes muy claros. Entre los detalles, hay uno que sobresale en la espalda: Pinerolo. La referencia es clara y apunta a los orígenes de la institución, empezando por el nombre. En la segunda mitad del siglo XVIII, el inmigrante italiano Juan Bautista Crosa abrió una pulpería a la que bautizó Pinerolo, el nombre de la localidad italiana de la que era oriundo. Por uso y costumbre, la gente iba

“a lo de Pinerolo”, que por deformación idiomática terminó en “lo de Peñarol”. La pulpería dio nombre a Villa Peñarol, y el barrio al club que fundaron los ingleses en esa zona bajo el nombre de Central Uruguay Railway Cricket Club (CURCC). El origen ferroviario siempre está presente en el diseño de la camiseta: el carbón aparece simbolizado por el negro y las locomotoras por el oro. El verde y la forma del relieve representan a los pinos de Pinerolo, cuyo escudo también está representado en el diseño del escudo sobre el que se ve “1891”.